Juéves 6 de Junio de 1878. BUENOS AIRES Año II—Número 683

SUSCRICION ADELANTADA
En Buenos Aires... 25 pesos
Campaña y provincias... 40 «
Por medio de agente... 30 «
Número suelto... 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, PIEDAD 135
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
ADMINISTRACION, CALLE DE PIEDAD 133

EDITOR RESPONSABLE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. Director: ADOLFO MASSOT REGENTE: DOMINGO A. GAGLIARDO.

ALMANAQUE

Juéves 6—S. Norberto o. y sta. Paulina mr.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Junio 6 de 1878.

Carta del Redactor del diario Aleman.

Señor Don Héctor F. Varela, Redactor de El Porteño.

Muy señor mio:

El periodista aleman que suscribe le pide la publicacion de las siguientes líneas, favor que agradecerá de todo corazon.

Conocidos son, señor Varela, sus simpatías para la Francia y los franceses, usted mismo lo ha probado tanto por los hechos como por las palabras, "maintes fois".

Como hombre bien criado, no hago mas que repetir: "de gustibus non est disputandum", pero tambien me consta que es usted el escritor mas franco, leal é independiente de la América del Sud.

Es á causa de estas calidades que me dirijo á usted, preferentemente.

El Viérnes y Sábado de la semana pasada aparecieron en casi todos los diarios de Buenos Aires varios sueltos sobre una supuesta falta de etiqueta, tino, tacto y hasta el *cumplimiento de deberes* por parte de un Cónsul Argentino (de nacionalidad alemana) en Paris, en el momento de la inauguracion de la gran Exposicion.

Los alemanes residentes en esta capital se han asombrado de tal modo en el primer dia que "Ban khalb kaiser-halle y Boersenhalle" han tenido un despacho estraordinario de "choppes" á causa de tan infausta noticia, y las risas contínuas de mis compatriotas sobre el semejante "canard," serán tal vez el origen de una suba ó baja en el oro.

Pues bien. Todo esto hubiera pasado como una nube de verano, y hasta su terrible amenaza, querido señor Varela, de: "mañana nos ocuparemos de este sério "asunto."

Pero, héte aquí, que el magno espadin *El Courrier de la Plata*, tambien sale á la arena, y despues de copiar textualmente las palabras de su insigne colega *El Siglo XIX*, donde dice que ningun francés ni argentino seria capaz de semejante conducta atroz, concluye diciendo:

"Y este cónsul se llama O. Bemberg".

Cuando llegó esta noticia al conocimiento de los referidos "halles", hubo un momento de verdadera extasis.

Unos querian adoptar nacionalidad francesa, otros la argentina, pero al fin todos resolvieron de "mancomun et solidum" tomar un "coctail" y esperar la esplicacion del señor Bemberg, quien se encuentra entre nosotros.

Esta aparecia ayer y la tremenda "quijotada" queda terminada, pero no la cuestion del *Courrier de la Plata*, contra la nacion alemana, y es por esto que dirijo en nombre de mis compatriotas, las siguientes palabras, á los redactores de ese diario.

"No mezclen vds., señores, siempre las cuestiones políticas, de dos grandes y poderosas naciones como la suya y la nuestra con asuntos personales, y si su orgullo lo permite, tengan á bien concedernos buena educacion, que haria "hasta imposible" por parte de un alto funcionario, comportarse como un changador. No tenemos ni "Bearneses" ni "Vascos" en Alemania, gente muy buena, sin duda, pero muy cruda".

Del señor Varela, S. y afftmo. S.

G. H. Alfeld.

En nombre de la independencia é imparcialidad que el colega aleman nos reconoce con tanta hidalguia—y lo que mucho le agradecemos—damos publicidad á su carta, reservandonos para otro momento el contestarla.

El otro cólega, el del *Courrier*, sabrá lo que ha de contestar á la indirecta que le dirije.

COSAS DE RAUL

Si señor!

Ustedes son indulgentes.

Lo sé de antemano, y si no lo son siempre, lo serán hoy.

Verdad?

Como todo hijo de vecino, me alboroté ayer para ir al Congreso.

Recien salgo de la sesion.

Por consiguiente, á una hora un tanto *nona*, no me es dado llenar mi cometido como los dias ordinarios.

Es tarde, y á mas, mi Redactor ya se largó, y por consiguiente, nadie sabe donde irá á *sugelarse*.

Prometió hacer el estracto de la sesion, y está en ello.

Como la cosa ha estado, altro que de rechupete, me presumo que el hombre se ha de esplayar.

Por consiguiente, la *bolada* le pertenece.

Yo me resigno, y, *en route*.

—

Me llega una noticia grata.

El Presidente ha redactado un Mensage, pidiendo al Congreso una pension para el tierno hijo que dejó el Dr. Alsina.

Me dicen, además, que es una de las mas bellas páginas del doctor Avellaneda, por la ternura, y la belleza delicada de su lenguaje.

Esto no me sorprenderá.

Cuando quiere, sé de lo que es capaz.

En cuanto al rasgo del Presidente, no habrá un solo corazon que no se lo aplauda, y muchos con verdadero entusiasmo y gratitud.

El ejemplo que ofrece al país, es digno y patriótico.

Lo felicito cordialmente.

—

En qué estan los Autonomistas?

Se mueven?

Hacen algo?

Se entienden?

Se organizan?

Acaban con las pequeñas y ridiculas rencillas?

Comprenden la urgencia, la necesidad de reunirse á la sombra de su antigua bandera?

Ó, por el contrario, se tiran á muerto?

Al ver la apatia que parece dominar á sus prohombres, parece tambien que tal fuese la intencion que tienen.

Qué hacen Cambacéres, Del Valle, Alem, Martinez, Campos, Balza y otros, que no se ponen en campaña, y afrontan de lleno la noble, la patriótica tarea de reorganizar el gran partido Autonomista?

Acaso la muerte de un hombre, aunque fuese su gefe, basta para condenarlo á la impotencia, y á la muerte tambien?

Pero entónces ese partido vendria á justificar lo que tantas veces le han dicho: que no era sino un partido personal, ligado á un ídolo

Siendo esto mentira, debe probarlo, dándose una organizacion inmediata, sólida y honrada.

Lo demás seria cobarde hoy, por ser indigno mañana.

—

La *Libertad* ha tenido un rasgo de noble lealtad con mi Redactor en Gefe.

Esto no me sorprende de ese diario, es tan circunspecto como independiente.

Contestando las palabras del Diputado Varela, dice *La Libertad*.

"Debemos una palabra á *El Porteño*.

Estudiando las acusaciones que hizo *La Libertad* de los fraudes electorales y esplicando la conducta observada por el Diputado don Héctor F. Varela, que se opuso al exámen de esas acusaciones, dice que la mocion del doctor Ugarte no respondia á fin práctico alguno, y que el própósito era arrojar de la Cámara al Diputado Héctor Varela.

No creemos en tal propósito, porque hemos oido hablar á varios Diputados que intervinieron en la cuestion, que no se pensó en semejante cosa. Lejos de ello, contra el señor Varela no hay ódios ni prevenciones, ni creemos que haya quien procure hacerle un daño. Es un Diputado laborioso, al cual han hecho la guerra los que le estaban obligados, sin que haya habido un diario ni un representante opositor que le haya ofendido ó atacado.

La *Libertad* no ha podido pensar en el señor Varela al hacer las acusaciones que hizo. Lo único que tuvo en mira fué dar un golpe á la inmoralidad electoral, pues no podia guardarse las pruebas que le imponian el imperioso deber de hacerlo.

Celebramos encontrarnos de acuerdo con *El Porteño* en la necesidad y conveniencia de combatir el fraude electoral; y desde que le manifestamos el fondo verdadero de nuestro articulo, ante el cual desaparece el móvil de dañar á una persona, esperamos que el Diputado Héctor F. Varela se coloque en el puesto que debe tener: de demoledor de las viejas corruptelas del sistema representativo."

Hé ahi lo que dice *La Libertad* de ayer.

Yo he creido deber recojer sus palabras en mi seccion como medio de ofrecer un homenage de mi simpatia y de mi gratitud á ese ilustrado diario, que con ellas se levanta á regiones muy dignas, apartándose del terreno odioso en que se revuelcan otros, devorados por la envidia ruin.

Varela que dijo en plena Cámara, que se complacia en reconocer que *La Libertad* era uno de los diarios mas sérios é importantes de Buenos Aires, no tendrá que arrepentirse de ello.

—

Anteayer fueron conducidos, á su última morada, los restos mortales de la jóven Maria Olivera, preciosa niña de trece años, hija de nuestro amigo don Mauricio C. Olivera.

Acompañamos á los afligidos padres en su justo dolor por tan sensible pérdida y hacemos votos fervientes porque el Cielo les conceda los consuelos necesarios.

LAS CAMARAS

PARLAMENTO NACIONAL.

LA CUESTION CORRIENTES

Sesion de ayer

Asoman de vez en cuando en el Congreso cuestiones que tienen el privilegio de apasionar la opinion, muchas veces, no tanto por su fondo, cuanto por las pasiones que á ellas se ligan, y que debatidas en su seno, tienen necesariamente que inflamar tambien el espíritu de los legisladores, que antes que esto, son hombres, y como todos sugetos al imperio de esas pasiones.

El pueblo que lo sabe, cuando tiene noticia de que una de esas cuestiones va á debatirse en el Parlamento, empieza tambien á preocuparse, y á ir esperando con impaciencia el dia que dá en llamar, *de la batalla*.

Es lo que ha sucedido con esta malhadada cuestion Corrientes.

La ha seguido desde su origen.

La ha visto nacer con el nombramiento de Derqui, considerado ilegal.

Ha visto que apesar de todo cuanto contra esa eleccion se decia en forma de protesta, el Presidente reconoció la legalidad de la eleccion de Derqui.

Ha visto que el pueblo, no encontrando apoyo en el Presidente, se levantó é hizo la revolucion.

Ha visto que tomando cuerpo esta, y creyéndose en peligro, Derqui pidió la intervencion nacional.

Ha visto que el Gobierno la decretó inmediatamente.

Ha visto que Derqui fué completamente derrotado en los campos de batalla, quedando completamente reducido á la impotencia.

Ha visto que entónces Avellaneda los llamó á la obediencia de su autoridad, ordenandoles que se desarmasen, prometiéndoles atender sus quejas.

Ha visto llamado al Ministro Plaza, y desautorizada su conducta en pleno Congreso por el Presidente, produciendo la renuncia de aquel.

Ha visto renunciar á los Ministros Elizalde y Gutierrez, porque no estaban de acuerdo con el Presidente en la solucion que este queria dar á la Cuestion Corrientes.

Ha visto que al poco tiempo, el Presidente ha operado un cambio de frente completo, aceptando *lo mismo* que antes rechazaba.

Ha visto todo lo que ha pasado en Corrientes en este intérvalo.

Ha visto venir al mismo Derqui á Buenos Aires: hablar de las cartas y telégramas particulares que tiene de Avellaneda—*comprometedoras para este*,—y ha visto, por fin, que no se han hablado!....

Con tales antecedentes, como no se habrá de preocupar la opinion pública con el anunciado debate de esta cuestion en el Congreso?

En su fondo hay una cuestion eminentemente política que apasiona los ánimos, y á mas las distintas fases que ha ido tomando desde el nombramiento del doctor Derqui hasta el debate á que asistió ayer una barra como no recuerdo haberla visto allí, sino los dias en que se discutieron los diplomas del que estas líneas escribe, y aquel de la famosa cuestion *San Juan*, en que Mariano Varela, conquistó la palma de la victoria, en medio de los aplausos del pueblo y de las felicitaciones de sus mismos adversarios políticos.

Otra razon especial daba tambien verdadera novedad á la sesion de ayer.

Era la vez primera, despues de proclamada la conciliacion—que segun Sarmiento está enclenque ya—que se encontraban en la Cámara Mitristas y Autonomistas.

Como facilmente se comprende, este hecho constituia, para el público, ávido de emociones, una faz importante y atrayente del debate.

Bajo tales auspicios, llegó la hora deseada.

ANTES DE LA SESION.

Curioso era á la verdad el espectáculo que presentaba la Cámara, sus alrededores, y todas sus piezas interiores, antes de llegar la hora esperada con verdadera fiebre.

A las doce el pueblo estaba ya agolpado á las puertas del Congreso.

Desde esa hora tambien, el Presidente Frias, estaba tomando sus medidas, á fin de no permitir la entrada de mas gente que la que puede caber en el local destinado al pueblo.

En cuanto al interior, sus órdenes fueron terminantes:

—No consientan ustedes—dijo á los comisarios—que por antesalas entre persona alguna, á no ser los miembros de las Cámaras.

Apesar de esto, infinidad de personas respetables hacian llamar á Diputados de su relacion, pidiéndoles que los hiciesen entrar.

Una que otra lo consiguió.

La mayor parte, no.

Cómo hacer lo contrario?

Violada la consigna del Presidente, aquello habria sido una verdadera invasion, tanta y tan escogida era la cantidad de personas que pretendian entrar por *antesalas*.

En estas, en el gran patio, en el corredor, en todas partes, en fin, los diálogos entre los mismos Diputados y Senadores provinciales, y gran número de los de la Provincia, eran animadísimos.

—Qué tal?

—Está segura la mayoria?

—No habrá defecciones?

—Se medirán, Mitre y Quintana?

—Se mantendrá la discusion en los límites constitucionales, ó se tremolará la bandera de guerra en uno y otro campamento.

—Cómo se esplica que Quintana no esté con los mitristas?

—Es que la otra fraccion le ha nombrado Gefe.

SECCION DE LOS REPORTERS

Por un dia mas tengo que pedir perdon á las lectoras de *El Porteño*, si les suprimo *La Hermana*.

El dia de ayer ha sido un dia especial, tremebundo, deliciosamente singular, como dice Sullivan.

Cada imprenta ha sido una especie de jubileo.

Todo el mundo no tenia mas que estas palabras en los labios: la Cuestion Corrientes: la discusion, los vapuleos, lo que se van á decir Mitristas y Alsinistas.

Redactores, cronistas, correctores, colaboradores de todo género, todo el mundo queria ir á la sesion.

Yo tambien.

Por eso no he podido escribir hoy *La Hermana*.

A mi me duele mas que á ustedes, bellas lectoras, por razones que me pertenecen, que son mias, y que ya se las diré á su tiempo.

De todos modos les pido que me perdonen.

Mañana será otro dia: la *racion de Hermana* será abundante.

Hoy tengo que ceder el espacio á una cosa que pone en mis manos mi cófrade Héctor.

Sus tres cartas cuya publicacion me pide desde Rio Janeyro, Fortunato Flores.

La primera viene dirijida á mi Redactor.

Las otras dos son: una de Juan Antonio Magariños, y la contestacion que Flores dá á su carta, sobre su salida de Montevideo.

Hé aquí las cartas.

Señor don Héctor F. Varela.

Buenos Aires.

Mi viejo amigo:

Que título invocar para vos para pediros la publicidad en vuestro diario de las cartas adjuntas?

Creo, mi querido Héctor, que ese título será mi escuela de martirio, y sé de antemano que vuestro corazon no es indiferente á la desgracia, y á los que sufren persecuciones de los tiranos.

Me debo á la democrácia, querido amigo, y ella me manda desenmascarar á los ilusos q' aun creen que los gobiernos personales harán la felicidad de los pueblos.

Mi ruda escuela de *destierro* y *prisiones* me han quebrado la fé, querido Héctor, para desesperar del reinado de la Democrácia en mi Patria.

La obra es de todos: á mi, qué me queda ya que darle, de nuevo? mi sangre! Sea y quiera el Cielo que sea por el bien de todos y del reinado de la Justicia y Libertad.

Espero saludar á los amigos, y tú recibe el afecto de amistad cariñosa, de tu antiguo amigo—

Fortunato Flores.

—

Rio Janeiro, Mayo 24 de 1878.

Señor coronel don Fortunato Flores.

Montevideo, Abril 29 de 1878.

Mi estimado compatriota:

Cuando usted tuvo la mala inspiracion de asilarse en un buque de guerra francés, sin otro motivo que haber sido llamado por el Ministro de la Guerra para hacerle una simple confidencia, el señor Gobernador sorprendido de semejante resolucion, tuvo á bien encargarme que lo viese para manifestarle que eran pueriles y ridiculos sus temores, á fin de evitarle una espatriacion voluntaria y una desobediencia á la autoridad, tanto mas grade cuanto que quien la cometia era un gefe de la nacion.

Por razones que usted sabrá, no conseguí que nos pusiésemos al habla y se verificó su separacion del pais sin poder cumplir el encargo que se me habia confiado.

Ahora que véo en un diario del Rio Janeiro esplicadas por Vd. las causas que lo determinaron á tomar aquella resolucion, y por ese motivo sé donde se encuentra, cúmpleme llevar á su conocimiento que he recibido nuevo encargo del señor Gobernador para repetirle que no hay ni ha habido la menor prevencion contra su persona, como lo dice el buen sentido, pues si se hubiese tenido la menor intencion en lugar de un amistoso llamado se le habria mandado prender. Esta sola consideracion basta para desvanecer alucinaciones de espíritu propias de imaginaciones ardientes y temperamentos nerviosos.

Dejando cumplido el encargo que me ha hecho el señor Gobernador, tengo el gusto de repetirme su affmo. S· S.

J. A. Magariños Cervantes.

—

Rio de Janeiro, Mayo 11 de 1878.

Sr. Don J. A. Magariños Cervantes.

Montevideo.

Estimado compatriota:

Recien en este dia llega á mis manos la carta que usted se sirvió dirigirme, á nombre del senor Gobernador Provisorio, con fecha 29 de Abril ppdo., y me apresuro á contestarla en los siguientes términos, dictados por mi conciencia y por la abnegacion que me inspiran, desde el ostracismo, los grandes dolores y las profundas heridas abiertas en el corazon de esa segunda y desdichada madre á que llamamos: Patria,

El señor Gobernador, segun usten me informa, se sorprendió de la resolucion que tomé, buscando bajo la bandera francesa un asilo que me fué aconsejado por mis amigos, en presencia de la suerte que me reservaba la voluntad suprema del Coronel Latorre, á imitacion de lo que, revestida de las mismas formas y de idénticos indicios, les cupo á varios conciudadanos cuyos deudos ni han tenido la triste prerrogativa de darles á sus mutilados despojos la piadosa y cristiana sepultura.

Ya espliqué en mi anterior publicacion los motivos que me impulsaron á aceptar el consejo de mis amigos. Hoy sin embargo, puedo y debo agregar otras consideraciones que omití entónces y que la carta á que contesto ha venido á provocar.

No puedo permitir, estimado señor Magariños, que relatados los hechos como usted lo hace, aparezca yo asilándome bajo una bandera estranjera y huyendo de Montevideo por una fútil causa y cediendo á los impulsos de un temperamento nervioso.

Sabe el país y son de ello testigo mis compañeros de armas, que supe siempre arrostrar los peligros con la serenidad que mi decoro y el honor de la bandera nacional saben inspirar á los que son dignos de pertenecer á los ejércitos de la República.

Por consecuencia, debo rechazar, como lo hago, la ofensiva suposicion de que, al obrar como lo he hecho, ha sido cediendo á un recelo pueril y á un ridículo é imaginario temor, sin fundamento alguno.

La historia registra épocas aciagas para la libertad, en ese mismo Rio de la Plata, desgraciadamente análogas á la que por dolor se produce hoy en esa su márgen oriental, en que hombres de valor probado, de austeros antecedentes y de acrisolado patriotismo, huian, si señor Magariños, se asilaban, burlaban la vijilancia de los seides del tirano, para congregarse al pié de la bandera de la reconquista de los sagrados derechos del ciudadano, como simples soldados, empuñando y esgrimiendo sus nobles y santas armas, frente á frente, contra los ejércitos del despotismo y de la barbárie.

Huian, usted lo sabe, señor Magariños, pero nadie se atrevió á estigmatizar á aquellos patriotas con el epíteto de cobardes—Huian el puñal que se clava en las sombras, en las acechanzas, por la espalda, valiéndose los sicarios del tirano de *llamados* á los ministerios, á las gefaturas de policia y á los cuarteles—huian, es verdad,—pero huian con honor y con patriotismo, para ofrecer al dia siguiente sus pechos generosos á las balas enemigas en los baluartes gloriosos de la nueva Troya Americana.

Haga usted la aplicacion que quiera de estas palabras;—me sirvo de ellas para protestar contra una suposicion con la cual se pretende desdorarme:—tengo conciencia de mis actos y de los deberes que me impone la tradicion de un nombre que ha dejado en nuestra historia la huella indeleble del respeto debido á las instituciones y que no se empañó jamás con la negra sombra de la traicion aleve y de la hipocresia audaz de los que han sabido escalar el poder y conservarse en él, inaugurando la nueva época del terror, de la arbitrariedad y del tutelage ignominioso de los pueblos.

Contestada esa parte de su carta y rechazada aquella denigrante suposicion, paso á ocuparme de asuntos que se relacionan con la declaracion del señor gobernador que Vd. se sirve transmitirme.

Es deber de patriotismo hacer abstraccion de los intereses personales para ocuparse de los asuntos que se relacionan con el bien estar general del pais y con la reorganizacion política que reclama el decoro y las bien entendidas conveniencias nacionales.

La triste situacion de la República reclama de sus hijos un esfuerzo supremo y decidido á fin de devolverle á la nacion, legal y fielmente consultada, la direccion de sus destinos.

El interinato del coronel Latorre se ha prolongado demasiado y, séame permitido decirlo en este momento de espansion sincera en que nos debemos la verdad sin ambajes ni reticencia alguna; el pais ha sufrido ya dos años consecutivos la triste decepcion que á su vez sufrieron respecto al mismo coronel Latorre en Enero de 1875 y en Marzo de 1876, respectivamente, el Dr. Ellauri y el señor D. Pedro Varela.

Antes y despues he sido víctima personalmente de iguales decepciones por parte del mismo señor gobernador, hallándome habilitado por consecuencia para apreciar en su justo valor la trascendencia de las promesas y aun de los juramentos de don Lorenzo Latorre.

No he creido y no creo, por esa razon, en las promesas de consultar lealmente la voluntad nacional en los anunciados comicios de Noviembre.

Una de dos:—ó esas elecciones no tienen lugar, ó si llevado el coronel Latorre por sus propias conveniencias, se realizan, resultará nominalmente y farsáicamente consultada la voluntad nacional, organizando el gobernador la composicion legislativa desde la mesa de algun cuartel rodeado de sus cómplices de lesa-pátria.

Esto está en su conciencia, señor Magariños, en la del país entero. El gobierno personal, autocrático, voluntarioso del coronel Latorre se prolongará en una y otra hipótesis.

En ese caso será deber ineludible de todo ciudadano el ofrecer á su patria el sacrificio que reclame de cada uno la reconquista necesaria de sus libertades y el castigo de los usurpadores audaces del poder.

Ese medio estremo y doloroso debe ser el último á emplearse, trasmita vd. señor Magariños, al señor Gobernador, en conetestacion á las seguridades que en su nombre me ha manifestado, que solo veo y reconozco un medio de evitarle al país nuevos y aciagos dias de lucha fratricida; es medio consiste en que el Coronel Latorre no egerza influencia alguna en las próximas elecciones, separándose del gobierno y entregándolo, por ejemplo, al actual Consejo Consultivo compuesto de ciudadanos honorables y cuya composicion garantiria una imparcialidad electoral á toda prueba. La fuerza pública como es natural, quedaria á las órdenes del actual Consejo Consultivo, trasformado en Consejo Ejecutivo.

Una de dos: ó el Coronel tiene conciencia de su popularidad, ó sabe que solo la fuerza y el terror lo mantiene en el poder.

En el primer caso debo esperar tranquilo su eleccion presidencial, dada la libre manifestacion popular, en el segundo caso el Coronel Latorre, desenmascarándose por completo al pais, dirá á sus conciudanos "os desprecio profundamente, me rio de vuestros derechos y soy el señor de vuestras vidas y haciendas:—contentaos con el mentido é hipócrita respeto que os profeso.

Habrá entonces sonado la hora de la redencion de la pátria, y seré el primero pero no el único en levantar el glorioso pendon que heredé de mis mayores, para devolver á nuestra desdichada pátria el goce de sus derechos y sacrosantas libertades.

Al concluir debo manifestarle, señor Magariños, que me felicito que sea usted el intermediario que ha escogido el señor Gobernador para hacerme las declaraciones á que me he referido. Usted no habrá olvidado el aprecio que me ha profesado, en otros tiempos el Coronel Latorre en contraposicion á su conducta posterior, tanto que en la imprenta de *El Nacional*, el célebre 10 de Marzo, recordaba la delicadeza con que lo habia tratado cuando era yo su superior.

De usted affmo. y SS.

F. Flores.

—Acabo de oir á Frias decir á un Diputado: *calma, calma, y mas calma.*

—Y qué es lo que tenemos de positivo, sobre el estado de la votacion en este momento?

—Hé aquí lo que me acaba de decir Dardo Rocha—dijo un periodista sacando del bolsillo una lista—la votacion tendrá lugar en esta forma.

—Veamos.

Yo que estaba cerca me acerqué, y tomé cópia de dicha lista, comprendiendo que Dardo Rocha, que ha trabajado como nadie en esta cuestion en favor de Derqui, no es hombre que se engaña fácilmente.

Antes de entrar á sesion se creia, pues, que la votacion tendria lugar en esta forma.

Por el despacho de la mayoria de la Comision

A FAVOR DE DERQUI

Diputados por Buenos Aires

Dr. Manuel Quintana
" Luis Lagos Garcia
" Cárlos L. Marenco
" Delfin Gallo
" Vicente Fidel Lopez
" Eduardo Wilde
" Vicente G. Quesada
" Miguel Cané
" Carlos Salas
" Cárlos Pellegrini
" Amancio Alcorta
D. Ricardo Lavalle
" Enrique Perisena
" Alvaro Barros
" Eudoro J. Balza.

Entre-Rios

Dr. Vicente Saravia
" Vicente P. Peralta
" Juan B. Ferreyra
" Manuel de Tezano Pinto
" Olegario V. Andrade
" Emilio Villafañe

San Luis

Dr. Juan M. Garro
" Rosario Suarez.

Mendoza

D. Joaquin Villanueva
" Ramon Videla
" José V. Zapata.

San Juan

Dr. Juan E. Serú.

Santiago

D. Ramon Neriot
" Luis Palacios
" Absalon Rojas
" Baltasar Iramain
" Jaime Vieyra
" Manuel Cornet
" Francisco Olivera.

Tucuman

D. Lidoro J. Quinteros
Sr. San Martin

Salta

Dr. Cleto Aguirre
D. Moisés Oliva
" David Saravia.

Santa-Fé

D. Manuel M. Zavalla
" Fermin Rodriguez.

Córdoba

Sr. Córtes Funes.

Catamarca

D. Juan R. Ocampo
" Julio P. Acuña
" Vicente Bascay
En duda: F. Espeche.

Por el despacho de la minoria de la Comision

EN CONTRA DE DERQUI

Diputados por Buenos Aires

D. Bartolomé Mitre
" Francisco de Elizalde
" Norberto Quirno Costa
" José A. Terry
" José A. Ocantos
" Ramon B. Muñiz
" Juan A. Garcia

Entre-Rios

D. Miguel M. Ruiz.

San Juan

D. Hermójenes Ruiz.

Rioja

D. Adolfo E. Dávila.

Tucuman

D. Márcos Avellaneda
" Próspero Garcia,

Corrientes

D. Tomás Appleyad
" Emilio D. Cabral.

Cordoba

D. Gerónimo del Barco
" Ignacio Carzon
" Santiago Cáceres
" Marcelino Gacitúa
" Félix M. Olmedo
" Fernando de Zavalia
Sr. Lozano

Salta

Sr. Bedoya.

Los cuatro ó cinco que faltan, eran dudosos antes de entrar á sesion.

Esas y mil otras cosas se decian en los corrillos, formados aquí y allá, mientras que los Diputados preparaban sus armas de combate: es decir, sus argumentos, sus citas y sus gargantas.

Como se vé, estas no son las armas de *Rolando*, de que tanto le place hablar al General Mitre.

DENTRO DE LA CÁMARA

Apenas empezaron á entrar los Diputados le siguieron todos los miembros del Senado y de las Cámaras Provinciales.

Aquellos ocupaban sus asientos.

Estos trataron de acomodarse como pudieron, en el palco que les está reservado á la derecha entrando.

La sala presentaba, realmente, un espectáculo imponente.

Una ola de cabezas humanas se agitaba en las dos galerias destinadas al pueblo.

Confundidas en él, habia infinidad de fisonomías poco conocidas.

Es decir, lo eran para mi.

Presidia Felix Frias.

En todo tiempo ha sido un hombre á quien se ha mirado con simpatía.

Hoy es un anciano que infunde respeto.

En su poltrona Presidencial, está bien.

Le dá tono y dignidad.

Toma la campanilla, y deja caer de sus lábios la frase sacramental:

Está abierta la sesion.

Los cuchicheos, los murmullos, las tosecitas fastidiosas, cesan como por encanto.

Un silencio profundo reina en la sala.

Diríase que nadie quiere perder una palabra, ni un gesto.

LA SESION—DOS DISCURSOS

Despues de leida el acta y dar cuenta de los asuntos entrados, el Presidente Frias puede decirse que inició el debate.

Primero se dirijió á la barra manifestándole, que si en el debate que iba á tener lugar no guardaban la circunspeccion debida, observando el órden mas completo, y dejando libertad completa á los Lejisladores, haria desalojar la barra inmediatamente: que si esto sucedia, los cronistas de los diarios—que, estaba cierto no tomarian parte en ninguna manifestacion, quedarian en sus puestos.

Despues de esta amonestacion al pueblo, se dirijió á los Diputados, y les echó tambien una *peluca*, pidiéndoles que en el debate conservasen la serenidad que cuadraba á Lejisladores, llamados á ocuparse de tan grave asunto, y que contaba con el concurso de ellos mismos para conservar la discusion en los límites decorosos, no haciendo, ni permitiendo *los diálogos.*

Hecha la amonestacion, se leyeron los despachos de las dos Comisiones, y el proyecto del Poder Ejecutivo.

Son estos:

PROYECTO DE LA MAYORIA

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Declárase terminada la intervencion nacional en la Provincia de Corrientes, decretada por el P. E. con fecha 20 de Febrero del corriente año, á requisicion de sus autoridades constituidas.

Art. 2° Comuníquese.

Alcorta—Marenco—Quesada—Lagos Garcia—Gallo—Cané—Garro.

PROYECTO DE LA MINORÍA

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de—

LEY:

Art 1° Autorízase al P. E. para continuar la intervencion pendiente en la Provincia de Corrientes, á objeto de restablecer el réjimen constitucional.

2° Queda igualmente autorizado para movilizar las milicias y verificar los gastos que ella demande.

3° El Poder Ejecutivo dará cuenta al Congreso del uso que hiciere de esta autorizacion.

Art. 4° Comuníquese al P. E.

Elizalde—Ruiz—Quirno Costa

PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso etc.

DECRETA

Art. 1.° Autorízase al P. E. para continuar la intervencion pendiente en la Provincia de Corrientes.

Art. 2.° Queda igualmente autorizado para movilizar las milicias y verificar los gastos que ella demande.

Art. 3.° El P. E. dará cuenta al H. Congreso del uso que hiciere de esta autorizacion.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

S. M. LASPIUR.

Una vez terminada la lectura por el Secretario, tomó la palabra el doctor Lagos Garcia, para informar en nombre de la mayoria de las dos Comisiones, es decir, de los que sostienen á Derqui.

Lo que voy á decir lo ha repetido ayer el pueblo que asistió, los mismos Diputa- y los miembros de las otras Cámaras que allí estaban: jamás un hombre habló peor, de una manera mas vulgar, mas pesada, mas insoportable, deteñida y cansadora.

He oido hablar en banquetes, en *clubs*, en toda clase de reuniones, pero nunca de una manera semejante.

En una cuestion de esta magnitud, ni una palabra, ni una frase, ni un arranque que revelar pudiera al atencioso auditorio, la conviccion de lo que se decía, la fé en las doctrinas sostenidas, la confianza en el éxito de los argumentos empleados.

Nada.

Nada, absolutamente nada.

El señor Lagos García parecía que despertaba de un sueño, se desperezaba, se frotaba los ojos, y así, mal dormido todavía, se ponía á hablar en una *trastienda*, no en un parlamento, y en presencia de un pueblo.

A cada párrafo se detenia, un minuto unas veces, y hasta dos y medio otras, dando así á su elucubracion una monotonía, que hizo dormir al Diputado D. Cleto Aguirre, y sabe Dios á cuantos otros, que no pude ver.

Para que esta pausa fuese mas fastidiosa y *matadora*, á cada momento se llevaba la mano á la cabeza, jugueteaba con el cabello, bajaba los ojos, y como si alguno le *picanease* por detrás, diciéndole: *Vamos pues*, volvia á reanudar su discurso.

Julian Martinez me decia:

—Leido, ha de ser bueno el discurso de Lagos Garcia.

—No—contesté yo, sin pasion y en nombre de la verdad—ni leido puede ser bueno, porque no ha tenido ni siquiera la hilacion indispensable al discurso de miembro informante de un proyecto en que, como éste, hay una parte expositiva, la otra doctrinaria, la otra aplicativa, por decir asi, y finalmente la otra política.

Todo, todo ha sido malo, malísimo, y calculado como para perder la cuestion.

Pero, qué dijo?

Voy á tratar de estractarlo, con la mejor voluntad posible, aun cuando desconfío que la mas potente de las voluntades, pueda vencer la dificultad de estractar semejante oracion, que no será por cierto una arenga.

Empiezo.

Los ánimos se han venido preocupando mucho con esta cuestion sin que él vea porqué, aun cuando comprenda que de la solucion que tenga, pueda depender la paz ó la anarquía en la República.

Desde su nacimiento la cuestion ha tomado distintas fases y proporciones.

Por qué?

A su juicio, por la ambigüedad del decreto ordenando la intervencion que no fijó de una manera clara y categórica la índole de esa intervencion.

Vino el Mensage del Presidente al Congreso, y él usó tambien de la misma ambigüedad, no precisando nada, que es ni mas ni menos lo que suceda ahora con el proyecto de la minoría, que no es mas que la cópia fiel del que ha remitido el P. E.

Esta ambigüeda es, sin duda, lo que ha venido estraviando la opinion en rumbos distintos y dando á la cuestion la importancia que hoy tiene.

Entro ahora á ver qué ha pasado en Corrientes?—dice languidamente el doctor Lagos Garcia.

En efecto: historia el modo como se han practicado aquellas en los 23 departamentos que tiene Corrientes para elegir 25 electores, habiendo sufragado todos, con escepcion de uno.

En este punto la inhabilidad del miembro informante no pudo ser mayor pasando como por ascuas sobre ciertos hechos que debió tocar con ruda franqueza, no presentando el flanco que ofreció á su contendor, como se verá mas adelante.

Continuó.

Hoy dia los tiempos han cambiado fundamentalmente en la República; en la actualidad no puede decirse que haya en ella ni déspotas ni mandones, ni poderes arbitrarios que opriman los pueblos.

Antes por el contrario: la vida de las instituciones es regular en todas partes, y siendo así, y gozando cada ciudadano de todos sus derechos, no se puede admitir que los vencidos en una contienda electoral apelen á las armas, y mucho menos que el Congreso de la Nacion legitime esos levantamientos, que pondrian en problema la existencia misma del sistema federal.

Se dice que las elecciones han sido protestadas.

Este no es un argumento que deba tener en cuenta para nada el Congreso, pues en todas las elecciones de que ha tenido que ocuparse últimamente han existido protestas, y apesar de eso, por unanimidad unas veces, por gran mayoría otras, esas elecciones han sido aprobadas por la Cámara, que ha comprendido la impotencia que ellas deben tener en la lucha ardiente de los partidos.

Pero hay mas.

El señor Cabral era el candidato opositor del señor Derqui, proclamado en la forma que ya se conoce, y desde que él ha venido nuevamente á tomar asiento en esta Cámara, ha reconocido de hecho y tácitamente la legalidad de Derqui, y la ilegalidad de su eleccion, puesto que la constitucion no le permitiria estar sentado en el Congreso, siendo Gobernador.

En esta parte de su discurso, despues de una pausa larga, vuelve el miembro informante á condenar las revoluciones, y entra á sostener las autonomias de cada Provincia, que son dueñas de su soberania local, y que no pueden estar sujetas, ni á la tutela ni á las intervenciones discrecionales del poder Central, porque, admitirlo, seria falsear el sistema federal por su base.

En esta parte, estuvo un poquito mas animado el Dr. Lagos Garcia.

Volviendo á combatir las revoluciones que se hacian en condiciones como las de Corrientes, para dar fuerza á sus palabras, citó un informe dado por la Comision Constitucional en las sesiones de 1872, protestando contra todos esos levantamientos, y á cuyo pié figuraban los nombres de los señores Rawson, Costa, Ocantos y Elizalde.

(*Lijera sensacion en la Cámara y en la barra.*)

El mismo doctor Rawson en otra sesion habia dicho:

"Insensato el que intentase turbar la paz "serena de la República: las iras del cielo "se desplomarian sobre su cabeza para "confundirlo."

Apesar de esto—continuó el señor Lagos Garcia—no hace mucho que yo leia en un diario, que debia arrojarse la cabeza de los mandones de Corrientes, á las furias de la revolucion.

Cuanta diferencia entre aquellas palabras y éstas!

Aquí hace otra gran pausa y entra á ocuparse de los antecedentes constitucionales del pais en materia de intervenciones: cita las de Entre-Rios: habla de la revolucion y del asesinato de Urquiza hechos que el poder central no puede admitir, en nombre de la moralidad y de la moral política: lleva su recuerdo hasta la intervencion de Santa-Fé en la época de Oroño, y despues de agrupar estos hechos sin método, de hablar del art. 6° de la Constitucion, que habla de esas intervenciones, trata de deducir argumentos en favor de lo que sostiene: de la retirada de la intervencion actual de Corrientes.

En esta parte estuvo, flojo, débil, pobrísimo.

Como para romper aquella monotonía matadora el miembro informante recordó la pregunta que Madame de Stael habia hecho a Siéyes, sobre la constitucion del año ocho.

El gran hombre de Estado contestó á la famosa escritora:

"Esa constitucion establece una mane- "ra artística de acabar con todas las liber- "tades."

Cuidado señor Presidente—esclama el orador—que no hagamos tambien de nuestra Constitucion un medio artístico de acabar con las garantias y derechos de las Provincias, como pretenden los que sostienen la continuacion de la intervencion nacional en Corrientes.

Esta no ha ido alli para quitar y poner Gobernadores: tales actos son privativos de la soberania Provincial: respetemos esa soberania haciendo retirar la intervencion de Corrientes, y no atentemos contra las conquistas del régimen federal.

Gran pausa despues de estas palabras: larga pasada de mano por los cabellos.

Bostezos en todas direcciones.

Despierta, y concluye poniendo el dictámen de la Comision bajo la custodia de unas palabras del Presidente Tiller que se relacionaban con los principios de que se habia hecho campeon al iniciar el debate.

Créanme los lectores de *El Porteño*: habría deseado estractar mas fielmente el discurso del señor Lagos Garcia, pero por mas esfuerzos que haya hecho, no he podido, teniendo mis recuerdos que luchar, á cada momento, contra la incoherencia y lo desaliñado de una peroracion, que he clasificado ya de detestable, con toda la imparcialidad que debe guiar á los que asisten á una sesion para dar cuenta de ella con honradez, y no con veneno y saña—como hace cierto diario que hoy va en decadencia—al hablar de las sesiones de la Cámara Provincial.

Bajo la pésima impresion de la palabra del Dr. Lagos García, la tomó el Dr. Quirno Costa.

Pero, muy poco era necesario hacer para dar en tierra con la armazon levantada por aquel Diputado.

Quirno Costa dijo que iba á informar á nombre de la minoria de la Comision.

Es tarde.

Estoy escribiendo á galope.

El espacio me faltara fatalmente, pues no me es dado dar elasticidad á las reducidas columnas de *El Porteño.*

Sin embargo, puedo y quiero, de una plumada, juzgar el discurso de Quirno Costa.

En la estension de la palabra, lo fué, "pues no á todo lo que se habia ó dice en "un Parlamento," segun Timon, "se pue- "de llamar *discurso.*"

Al de Quirno, sí.

Tuvo método expositivo, fácil y sólido.

Comparaciones oportunas.

Citas contundentes de opiniones de Diputados, que aparecian pensando antes de distinto modo al que pensaban ahora.

Toques de *sensibilidad* producidos sin afectacion y sin lujo.

Uncion patriotica en la palabra, enaltecida á veces por el acento de una conviccion que parecia completamente sincera.

Armonia en el conjunto, y suma habilidad en la agrupacion de las citas, de los argumentos y de las réplicas.

El modo de decir, fué simpático.

Hubo momentos en que las facultades de Quirno Costa se dividian, entre la argumentacion seca y árida del constitucionalista, dueño del terreno que estaba pisando, y los arranques entusiastas del patriota, que abordaba confiado la cuestion política, que flotaba allí en el fondo del Océano parlamentario que todos tenian delante de los ojos.

Desde la primera palabra hasta la última fué escuchada con atencion, qué á mi modo de ver—despues de lo mucho que he visto en materia de Parlamentos—es el triunfo mas grande á que puede aspirar un orador.

Qué dijo Quirno Costa?

Mientras estoy dejando correr la pluma, me dice el Gerente, que el espacio me falta ya, y que es fuerza acortar esta crónica.

En tal caso, no quiero desfigurar por completo el sólido discurso de Quirno Costa, cuya parte principal, y mas séria, se contrajo á probar, no solo el derecho de la autoridad nacional para intervenir en las Provincias, sino el deber sagrado en que estaba de hacerlo, no solo tampoco cuando asi lo requiriesen las autoridades constituidas, sino cuando, á su juicio, se hallasen en peligro ó comprometidos los principios que constituyen la forma Republicana de Gobierno.

Diré sin embargo algo sobre ese discurso, á fin de que en este estracto no aparezca tan solo el de su contendor.

En aquella parte Quirno estuvo fuertísimo, no ya por los argumentos propios sino por las autoridades notables en que apoyo sus doctrinas, citando á White, Story, Tiller, el *Federalista*, y despues la de los mismos Diputados y Senadores argentinos, Sarmiento, Del Valle, Lopez y Gallo.

Citó la Constitucion Suiza reformada en 1874, que ha dejado en pié todos los principios que contenia la de 1848: citó el artículo 55 de la de Colombia, estado eminentemente federal, y la de Venezuela para probar que la autoridad federal no solo interviene para garantir la forma Republicana de Gobierno, sino para dar garantias á todos los ciudadanos, y por consiguiente para garantirles el ejercicio de todos los derechos, y entre estos, uno de los mas preciosos: el derecho electoral.

Qué ha sucedido en Corrientes?

Todos lo saben, señor: no hay escándalo, atropello, tropelia, que no se haya puesto en juego allí, para ahogar la voluntad popular é impedir la legalidad del voto, poniendo al efecto en juego todos los medios oficiales, como un atentado a todos los derechos y garantias.

Esta parte fué dicha con entusiasmo y calor.

Ocupándose de esos atentados, el orador entró en detalles que no pudieron menos que llamar la atencion, sobre todo este:

La Constitucion de Corrientes, prohibe que los Diputados, comandantes militares, empleados judiciales y otros, puedan ser electores.

Sin embargo, por la lista que tengo en la mano resulta, que de los 17 electores que han votado por el Dr. Derqui, solo cuatro pueden llamarse legales. Los demás son todos ilegales, como lo voy á probar citando los nombres y los empleos que desempeñaban, en el momento de ser electores.

El señor Gelabert, Presidente de la Cámara de Representantes allí, es uno de los electores.

Encabezando la lista con este señor, el orador fué citando uno á uno los electores, que segun la misma Constitucion de Corrientes, no pueden serlo, de manera que, adoleciendo la eleccion del Dr. Derqui de ese gran vicio insanable de nulidad, no se puede sostener, ante ninguna conciencia honrada, que la suya sea la autoridad legal de la heróica Provincia de Corrientes.

Despues de estenderse mucho sobre este punto—y nótese que ya he dicho que no pretendo ahora hacer ni el estracto del largo discurso de Quirno Costa—entró á ocuparse de ciertos hechos prácticos, como por ejemplo, de la nota pasada por Derqui al Congreso, pidiendo que se retire la intervencion.

Me ha sorprendido, señor Presidente—dijo—que el miembro informante haya olvidado hablar á la Cámara de esa nota, que sin embargo, es la que mas justifica el temperamento que propone la minoria de lao Comisiones: esto es, que continuase la intervencion en Corrientes.

En esa nota se da cuenta, señor, de que partidas armadas recorren la Campaña, que grupos de gente permanecen reunidos en otros puntos en hostilidad abierta contra la autoridad Y entonces, señor, como es posible que en presencia de estos hechos, que constituyen un verdadero estado de guerra civil para la Provincia, se venga a pedir el retiro de la intervencion que esta allí con el fin de evitarla?

Aquí la barra dió señales de querer aplaudir, pero la actitud del señor Frias, la contuvo está, como otras veces.

Aquí suspendo de hablar sobre el discurso de Quirno Costa.

Mañana haré su estracto mas completo.

A las seis ménos cuarto, Gallo pidió la palabra, pero habiendo declarado que pensaba hablar entensamente, hizo presente la conveniencia de que se levantase la sesion.

Así se acordó.

Entonces fué *Troya!*

Aquella barra, que habia guardado hasta entónces la mayor circunspeccion, se desbordó como un rio al que se le abren las compuertas, dando vivas á Quirno, á Corrientes y á Mitre!

Hubo algunos silbidos, pero poquísimos.

La manifestacion de la barra fué eminentemente Mitrista, y realmente entusiasta en favor de Quirno Costa, que fué conducido en triunfo hasta su casa, por mas de quinientas personas.

Al salir me encontré detras de Mitre, que iba conversando con Olegario V. Andrade.

Hablando del discurso de Quirno Costa, le decia Mitre:

—Ha sido un discurso sério y sólido, dicho con aplomo y facilidad, y teniendo el mérito de que, el orador siendo jóven, no se haya dejado arrebatar por el fuego, que podria haberle hecho perder la calma.

Creo que á Quirno Costa le causará placer conocer esta opinion, del Gefe de su partido.

Aquí termino, porque no tengo donde meter una línea mas.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Acaba de llegar á esta ciudad el jóven D. Ramon P. Montaldo, profesor de piano, *de oido.*

Lo recomendamos al público, pues es un *muchacho* honrado que se encuentra sin recursos y necesita trabajar.

Vive en la calle Tacuari 592.

—

Se nos pide hagamos constar que el señor Romero se suicidó debido á un trastorno mental y no por disgustos de familia como equivocadamente se dijo.

—

Hoy hace su *debut* en el Circo Arena la gran compañia ecuestre *Hadwin-Williams-Cottrelly.*

Los famosos artistas que la forman, son de indisputable mérito.

La funcion de esta noche será espléndida.

La empresa nos pide hagamos público que la compañia de vapores en que se trasladaron á esta ciudad los nuevos artistas, ha cobrado solamente un pasage por Mr. George Hadwin y el burrito sábio.

—

Las regatas que estaban anunciadas para el Domingo pasado en la Boca, á beneficio de las "Damas de Caridad," han sido suspendidas, como se sabe, hasta el próximo.

La suspension fué originada por el mal tiempo; pero los aficionados no deben arrepentirse, pues la fiesta del Domingo promete, por los preparativos que se hacen estará aun mas espléndida que lo que habria estado la anterior.

El programa lo hemos anunciado ya, y podemos asegurar que es el mas completo que hemos visto hasta hoy.

—

En la Administracion del Ferro-carril del Oeste, se recibirán hoy las propuestas para la construccion de 25 wagones.

—

El 15 del corriente aparecerá un nuevo periódico literario, con el titulo de *El Album del Hogar.*

Esta publicacion será redactada por el poeta Gervasio Mendez.

—

Los siguientes vapores tienen anunciada su salida para hoy:

A las 12, "Júpiter" al Uruguay; y á las 5, "Habsburg" á Bremen y Amberes.

—

Gaspar Llillis, patron del pailebot "Teresa", ha comunicado á la Capitania, que estando con su buque al lado del vapor "Magdalena", cayó muerto repentinamente el marinero ¡Andrés Favor.

El doctor Canezza fué quién lo reconoció.

—

En este mes se preparan los siguientes bailes:

El 15 baile dado por la Sociedad *Liberi Pensatori Italiani*; dia 23, por la Sociedad *Juventud Unida*; y dia 29, por la sociedad española *La Iberia.*

—

En el tren del ferro-carril á Campana, que sale hoy á las 2, parte fray Mamerto Esquiú, que vá á las provincias del Interior.

—

Julio Williams, ventrilocuo, nacido en Liverpool, y que ha causado mucha admiracion en Paris, llegará en breve á esta ciudad, debiendo exhibirse en el Circo Arena.

—

El Departamento Nacional de Agricultura, ha recibido ayer de la provincia de Tucuman, muestras del aguardiente que se elabora en el establecimiento de Vicente Craso.

Segun experiencias hechas, es de tan buena calidad y fuerza como el que se importa del extrangero.

—

Un piquete del batallon 6 de linea fué enviado ayer al Congreso Nacional, á fin de guardar el órden en el exterior del local, donde se habia agrupado una multitud de gente.

Los soldados del piquete, sin autorizacion

ninguna, la emprendió á culatazos con el pueblo sin intimacion prévia.

Los gefes de batallon deben ordenar á sus oficiales sepan cumplir mejor con sus obligaciones, y no se hagan autores de esos bruscos y bárbaros avances contra el pueblo.

—

Don Leopoldo Sanchez ha presentado una solicitud al Ministerio de Hacienda de la Nacion, pidiendo la introduccion libre de derechos de dos máquinas destinadas á un aserradero de su propiedad en la *Provincia de Salta.*

APUNTES DE LA BOLSA

La prima del oro ha continuado sostenida, empezando las operaciones á la hora oficial, á 31,50 y cerrando á 31,55 al contado y á 31,60 para fin de mes.

El mercado por ahora se presenta con tendencias de suba, influido por la cuestion política de que en este momento trata el Congreso.

Segun la solucion que tenga, en nuestro modo de ver, asi será el rumbo que ha de tomar el precio del oro, hasta que la Legislatura Provincial se preocupe con interés, de los proyectos á su consideracion que despachados con acierto, contribuirán á mejorar la valorizacion del papel circulante.

En oro se vendieron ayer:

Al contado	67,756	pft. á	31,50	31,55
Para 8	10,000	"	31,55	31,60
15	10,000	"	31,55	
30	366,000	"	31,55	31,50
Julio 31	20,000	"	31,55	
Setiembre 30	15,000	"	30,90	31
Diciembre 31	10,000	"	30,40	
Total	498,756			

—Bonos de Tesorería; se realizaron varios lotes por la suma de 6000 pfts á 69 y 69 1[4 por ciento.

—Fondos Públicos Nacionales; sin venta. Piden 57 p$\frac{o}{o}$ al contado.

—Acciones del Banco Nacional; se cotizaron:

Al contado	20 acc.	á	55 3[4
"	180	"	56 1[2
Para 30	100	"	57
Total	300		

—En Cédulas Hipotecarias solamente se hicieron:

Al contado	A	1,000 pft.	á	87 1[2
Julio 6	"	2,000	"	87 1[2
Total		3,000		

—Como lo hemos dicho hace dias, asi ha contestado la Cámara Sindical de la Bolsa y la Comision del Centro Comercial al señor Ministro de Hacienda, en su nota-consulta sobre el impuesto de consumo á los alcoholes y tabacos.

Esto es: de que no creen conveniente y oportuno el mencionado impuesto en presencia de las condiciones agoviadas de nuestro comer*cio y consumidores* y *muy especialmente* por creerse dificil su recaudacion con justicia y equidad.

Estos dos centros se han penetrado bien de la opinion del gremio que representan y con fundadas razones están redactadas las respectivas contestaciones.

Era en nuestro concepto tambien, como deberian manifestarlas.

Despachos Telegráficos.

Montevideo, Junio 5—3 1[2 p. m.

Oro, 255.

El vapor "Europa", salido de aqui el 8 de Mayo llegó á Génova el 1° de Junio y el 3 del mismo salió el "Sud-América para el Rio de la Plata.

Sin llegadas.

500 pipas de vino catalán marca Souza á 50.

Se detallan marcas Jiber y Jaumandreu á 53—se pide por Jorrar 54.

Una partida de cueros lanares á 47.

Sale para esa el "Júpiter".

Vinos secos marcas superiores escaseando —ventas á 86 se pide 90.

Telégramas del Janeiro—Maiz á 4,500 los 62 kilos.

Aqui bajando por limitarse los embarques para el Brasil.

ÚLTIMA HORA

Las dos grandes cuestiones ayer, han sido:

El principio de la discusion de la agitada cuestion Corrientes.

El lenguaje empleado por el señor Sarmiento contra los señores Gutierrez.

A la verdad: no sabemos que preocupará al pueblo mas.

Sobre la sesion, escribe el Redactor en Gefe de *El Porteño* la estensa crónica que empieza en la pagina primera, y llega hasta la columna anterior de esta pagina.

La falta material de espacio, contra la que no se puede luchar, ha obligado, a la una de la mañana á cortar ese minucioso trabajo, que creemos será leido con placer, por los cuarenta mil lectores de *El Porteño.*

En cuanto á los *artículos* de Sarmiento contra Gutierrez, estamos tristemente impresionados contra el carácter sangriento, tremendo, y verdaderamente terrible que puede tomar esta polémica.

Sarmiento ha jurado que hará emigrar á José M. Gutierrez.

La cosa no puede ser mas grave.

Aqui no tenemos tiempo para decir mas.

—Por el Departamento del Gobierno se espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Junio 5 de 1878.

El Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1° Queda sin efecto el decreto de 4 del corriente, en cuanto al nombramiento de D. José Elgorriaga para integrar la Municipalidad del partido de Chivilcoy y de D. Nicanor Marquez, para el de San Martin.

Art. 2° Nómbrase para integrar la Municipalidad de Chivilcoy á don Rodolfo Solveyra, y para integrar la de San Martin á D. Manuel Lynch.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

TEJEDOR.
SANTIAGO ALCORTA.

SOLICITADAS

Círculo español "La Marina".

Se convoca por *segunda* vez á los señores sócios, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Domingo 9 del corriente á la 1 de la tarde; previniendoseles, que en virtud de lo que termina el art. 20 del reglamento, esta tendrá lugar con el número de sócios que concuran.—Junio 1° de 1878.

80 j5 9 *La Comision.*

—

Al público y á mis relaciones

Habiendo vendido mi señor padre José Christiano de Freitas Henriquez Junior, conocido en esta plaza por Chistiano Junior, su casa de fotografía calle Frorida 208, cuya direccion he tenido durante los últimos seis años, hago presente á mis relaciones y al público que me he puesto al frente de la que está situada en la calle de Victoria 296, de mi esclusiva pertenencia, y en la que acabo de hacer grandes reformas, pudiendo asi ofrecer á aquellos que me quieran dispensar su proteccion, trabajos de primer órden, hechos con paciencia perfeccion, buen gusto y precios acomodados.

Se trabaja todos los dias, incluso los Domingos y dias de fiesta.

Fotografía de la Infancia, Victoria 296.

81 j5 7 *José V Freitas Henriquez.*

PARA TODOS

CLINICA

DE LAS

Enfermedades especiales

DIRIJIDA POR EL DOCTOR

PABLO DE SUSINI

Médico cirujano-especialista

DE LAS FACULTADES DE PARIS, PISA, NÁPOLES Y BUENOS AIRES

Tratamiento de las enfermedades de los *ojos*, del *oido*, de la *laringe* (garganta), valiéndose de los medios modernos de oftalmoscopia, de otoscopia y laringoscopia.

Curacion de las enfermedades *venereo sifiliticas* y de la *piel*.

Tratamiento de las enfermedades de *útero* y *sus anexnos*.

Horas de consultas: desde las 9 hasta las 12 de la mañana, todos los dias.

25--SUIPACHA--25

946 m28 perm.

—

†

Josefa Cané

Q. E. P. D.

Falleció ayer 23 de Mayo de 1878.

Sus sobrinas y demas deudos, invitan á sus parientes y relaciones, á las misas que por su eterno descanso se celebrarán en el Templo de Santo Domingo, el Viérnes 7 de Junio, de 9 á 11 de la mañana.

La familia asistirá á la de 11.

88 j6 7

—

EL DOCTOR EMILIO GHION

Ha abierto su estudio de médico en la calle—

533—Venezuela—533

Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde.

93 j6 20.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LÍRICA TALIANA

EMPRESA ANGELO FERRARI

23ª FUNCION DE ABONO, JUÉVES 6 DE JUNIO

Con la grandiosa ópera-ballo en 5 actos:

LOS HUGONOTES

Bajo la direccion del maestro director y concertador el caballero D. N. Bassi.

A las 8 en punto.

—

CIRCO ARENA

El jueves 6 de junio, debut de los nuevos artistas. Por primera vez en la América del Sud se habrá visto la fusion de dos compañías de tanta importancia y es Buenos Aires la primera ciudad que puede jactarse de este gran acontecimiento. La empresa del Circo Arena no reparando á sacrificios tiene el honor de presentar al público Bonaerense un núcleo de artistas que ninguna ciudad del mundo pudo ver reunidos, entre los cuales figuran celebridades como Mr. W. H. Bell el primero y único de los artistas ecuestres conocidos hasta hoy. Mr. George Hadwin el verdadero Tony el imbécil el predilecto del público de Buenos Aires con su burro sabio. Miss Emma Bell gran caballeriza de mérito sobre un caballo en pelo. Mlle Amelia equilibrista notable sobre el trapecio. Mlle. Caroline, equilibrista sobre el alambre flojo. Miss Rosa Bell, patinadora y caballeriza. Eduardo Teed, intrépido artista ecuestre y gimnástico, notable patinador. Bobe el Mameluco, célebre clown gimnástico, y otros artistas que se anunciarán oportunamente.—Nota: El beneficio de Aladin queda trasferido á causa de la llegada de la Compañía Hadwin y Williams y se anunciará oportunamente el dia en que tendrá lugar.

—

EXPOSICION PERMANENTE

FENÓMENOS EXTRAORDINARIOS

Están en exhibicion los hermanos patagones, monstruosos, en la calle

232—CORRIENTES—232

(Edificio del teatro Variedades)

El gabinete quedará abierto todos los dias desde las diez a. hasta las 2 p. y de las 4 de la tarde á las 8 de la noche. Precio de entrada, ps. 10; para los niños, id 5.

685 m12 j10.

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalla, se cita á don Ricardo Leyro, por el término de diez dias contados desde la fecha, para que comparezca el dia 19 del corriente, por ante el Juzgado de SS. y Secretaria del *que suscribe, Defensa 86, á practicar ud reco*nocimiento en la demanda que le ha interpuesto don Octavio Gonzalez, sobre entrega de unos objetos.—Buenos Aires, Junio 5 de 1878.

Félix Romero.
Secretario.

95 j6 19

se alquila amueblada, una sala y un dormitorio con balcon á la calle, *Corrientes 298, al lado de la Opera,* casa de familia, precio equitativo. 83 j6 8

enfermera se necesita para cuidar á un enfermo, Cerrito 58. 91 j6 1p

Niñera estrangera, se necesita una,para cuidar á una niñita de dos años y medio con buenas recomendaciones. Florida núm. 139. 85 j6 8

Se alquilan dos dormitorios amueblados para hombres solos en casa de familia inglesa. calle Temple 155, entre Florida y Maipú. 89 j6 11

Trages para niño, de 4 á 8 años, a la marinera; al reducidisimo precio de 80 y 100 ps. Merceria de Nis Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 86 j6 8

Casi gratis Se dan lecciones a domicilio de gramatica, aritmé*tica y demas ramos de enseñanza elemental* y tambien de historia literatura, francés, filosofia y matematicas con arreglos a los programas universitarios y a precios sumamente módicos. Ocurrir Entre-Rios 290 y Alsina 795. 90 j6 8

Una señora que ha tenido colegio cinco años, encontrándose sola, desearia colocarse para el cuidado de una casa como ama de llaves ó aya y profesora de niñas; *puede enseñar educacion elemental y superior,* música y piano y todas clases de labores, tiene quien garanta su conducta, Moreno 304. 99 j6 8.

Pastillas Peruanas para zahumar. El fabuloso consumo que de este riquísimo perfume, nos hace la buena sociedad porteña, es la única recomendacion que de ella podemos hacer al público. Se venden en la Farmacia del Siglo calle de *Esmeralda* esquina á *Tucuman.* 101 j6 8.

Cocinera se necesita, Cangallo 488, se preferira estrangera; es escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta. 98 j6 8.

Cajistas Se necesitan en la imprenta de «La República, dirijirse al rejente del diario. 100 j6 1p.

A las familias Tarros para guardar azúcar, té, dulce, etc. a 8 pesos, fanales para tapar plantas a 8 y 10 id., tubos á dos pesos y muchos otros articulos se encuentran en venta por la mitad del precio genaral en la fábrica de cristales «La Nacional» calle de Piedad 2288, tramway a la puerta 96 j6 1p.

A los muebleros fabricantes de carruajes vidrieros, se les avisa que en la fabrica de cristales 'La Nacional' Piedad 1288, se curvan y se concavàn vidrios de cualquier tamaño á precios módicos. 97j6 1p.

sobretodos para niños de 4 a 15 años se acaban de recibir en la merceria de Nis. Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 87 j6 8

Al público se ofrece un profesor de *piano para enseñar de oido;* garante la enseñanzr en dos meses. y tambien se ofrece para tocar en bailes. Para tratar ocurrir calle Tacuarí 592.

j6 8 *Ramon P. Montaldo.*

Imprenta Se precisa un maquinista ó un buen pone-pliego calle Moreno 146. 84 j6 8

se vende una casita de cuatro piezas edificada a la moderna con sus oficinas correspondientes, para verlas y tratar Solis 449. 82 j6 8

Al público desde esta fecha deja de ser dependiente y comisionista de la casa de José Colom é hijos. Cárlos Vamerot, y por lo tanto no se reconocera ninguna cuenta ni recibo firmado por dicho individuo que sea posterior a la fecha--Buenos Aires Junio 4 de 1878.

76 j5 7 *José Colom é hijos.*

en la calle de Maipú 408, se alquilan dos piezas, para hombres solos, amuebladas, ó sin muebles, ó para un matrimonio. 72 j5 9.

se precisa una niñera, Parque 468, se prefiere una muger formal. 77 j5 7.

se alquilan dos piezas en la casa de *familia, Tucuman 363.* m30 j7 3ª p

A los estancieros del Sud y comerciantes en el Mercado Constitucion—Se vende una hermosa casa con todas las comodidades para familia, jardin, cochera y caballeriza, en uno de los mejores barrios del Sud. La casa esta afectada al Banco Hipotecario y la hipoteca será trasferida, si asi le conviene al comprador. *Por informes y para tratar al escritorio calle* San Martin 96. 79 j5 12

Dependiente Se ofrece uno con buenas recomendaciones, ya sea para escritorio, registro oficinas etc. Dirigirse á esta imprenta con las iniciales E. F. j5 6

Interesante á las señoras. La modista que vivia en la calle de Piedras 271, se ha mudado á la de Tacuarí *258, entre Venezuela y Belgrano. Se corta bil*vana y se prueban los vestidos y tapados de señora, señoritas y niños, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestido de señoras 20 pesos, túnica, paltó, manteleta y baton de mucha guarnicion, 15; para señoritas 10; para niños y moldes; todo se hace con mucha elegancia y perfeccion, se corta en el acto y en presencia de la interesada. Nota—Tambien sacan moldes y cortan de los modelos de "La Familia». *997 j1 m30*

Galones Espléndido es el surtido de galones bordados á los precios de 4, 5 y 6 ps. garantimos que valen doble en lo de Vidal, Victoria 339 y Tacuarí 64 y antigua casa rosada. 40 j2 9

Gran surtido de gros negros, conocidas son las clases y los precios que tiene la tienda española, como tambien en las mantillas españolas, pues es ya sabido que no tiene competencia; gros los hay de 20 hasta 35 el mas rico, y mantillas de 200 a 500 las mas finas, tienda de Vidal, Victoria 330 y Tacuarí 64 y 66, antigua casa rosada. 44 j2 9

gran baratillo a la tienda de Puig, Artes 238—Espléndido surtido en casimires para trages de niños a 18, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 ps. vara; ratina negra a 30 id id; matelassé y un rico castor negro para tapados a 50, 55 y 60 id id; gran surtido en frazadas de lana y colchas colchadas; camisas para señora a 18, 20, 22 y 25 ps. una; batas para señoras y niñas a 12, 15, 20 y 25 id id; calzones para señora a 10, 12 y 15 id id; damasco de pura lana, Orleans para vestido, tohallas, servilletas y manteles de puro hilo alemanesco de hilo; gran surtido en usos domésticos para sábanas; gran surtido en bramantes; gran surtido en camisetas de lana para hombres y señoras; ponchos y boas de imitacion; hules para escalera; gran surtido en medias para hombres, señoras y niñas, calzoncillos de franela y de bombasí ricos para hombres, fundas y sabanas hechas, guantes de castor para niñas; espléndido surtido en cocina ó juguetes para niños; tienda de Puig, Artes 238. 51 j3 8

Tapados, tapados sigue la liquida*cion del gran* surtido de tapados quedarán apenas 80 deben aprovechar antes no se acaben quedan los mas bonitos y á precios sumamente baratos en lo de Vidal Victoria 330 y Tacuarí 64 y 66 antigua casa rosada. 41 j2 9

se necesita un niño de 8 ó 10 años para el servicio de una corta familia, se prefiere muger; calle Tucuman 585. 75 j5 7.

En la gran tienda de Puig, Artes 238; especialidad en merinos negros franceses a 14, 15, 16, 18, 20, 22, 25, 27 y 30 ps. vara; riquísimos cachemires negros franceses a 18, 25, 28, 30, 32 y 35 ps. vara; rico paño merino negro a 45 id id; chalones de merino negro a 100, 120, 130 y 140 id uno; pañuelos de merino lisos y con pino bordado á 45, 55, 65 y 85 id uno; poples negros á 8, 9, 10 y 18 ps. vara; recomendamos muy especialmente á nuestro numerosa clientela, se fijen en el espléndido surtido de merinos y cachemires que hemos sacado, como igualmente en el gran surtido en lustrina que presentamos, segurísimos de que la persona que precise estos artículos, visitando nuestra casa podrá satisfacer sus caprichosos deseos. En la tienda de Puig, Artes 238. 52 j3 8

espléndido surtido en frazadones y frazadas, á la tienda de Pereda 351 Belgrano 351. 68 j4 7

Gran surtido en sederias, á la Tienda de Pereda 351 Belgrano 351. 68 j4 7

sederias negras, sederias de colores; sederias blancas, a la tienda de Pereda 351 Belgrano 351. 68 j4 7

Depósito de alfombras de todas clases gustos y tamaños, tienda de Pereda 351 Belgrano 341. 68 j4 7

Profesora con diploma, da lecciones de inglés, francés, piano etc., instruccion general en español. Calle Reconquista 327. 59 j4 6

Se necesitan oficiales de cigarros de hoja, calle de Rivadavia *1033.* *58 j4 6*

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES

Y

PUERTO DE LA ENSENADA

VAPOR FLORES

Habiendo cesado la cuarentena entre Buenos Aires y puertos orientales, el vapor arriba mencionado volverá á funcionar entre Punta de Lara y Colonia. El tren que está en combinacion con el vapor saldrá de la Estacion Central à las 7.55 a. m. los Viérnes, regresan*do dicho vapor, de la Colonia,* los Sábados á las 12 del dia.—Estacion Central, Junio 5 de 1878.

92 j6 20 *Henry Crabtree,* Administrador General.

TRAPOS LIMPIOS

De hilo, se necesitan en esta imprenta.

CONSULTORIO
MEDICO-ESPECIALISTA

DE LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO

NERVIOSAS

Y SECRETAS

SISTEMA ECLECTICO

132--CERRITO--132

No son admitidos los enfermos que del reconocimiento médico resulten ser incurables.

Para las enfermedades del corazon y de los pulmones, hay el *aparato pneumático ozonogénico de Wotentry,* único en Buenos Aires, siendo en Europa conocido como el único medio racional para la curacion radical del **asma, tisis,** etc.

Medicacion nueva y eficaz para la curacion de varias enfermedades del **estómago.**

Las personas á cuyo cargo está la asistencia, son médicos cirujanos, aprobados por esta Facultad.

Horas de consulta: de 1 á 4
Los Domingos, de 10 á 1.
Reconocimiento á domicilio. $ 200
Visitas consecutivas . . . . . « 100

591 j17

PARTERA

Patentada por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires

La partera que suscribe, ofrece sus servicios profesionales á las personas que quieran honrarla con su confianza, como asi tambien hace saber, que teniendo una espaciosa casa con grandes patios y jardin, recibe pensionistas que son el objeto de un fino trato, y reciben una esmerada asistencia.

Precio módico

Me. MATILDE

Cangallo 500, entre Cerrito y Libertad

991 m31 j30—3pj.

REMATES

Agustin Macías

JUDICIAL

El Domingo 16 de Junio á las 2 de la tarde, remataré la finca situada en la calle de San Lorenzo num. 48, de órden del señor Juez Dr. Noguera en los autos seguidos por don Federico Guerra contra don Miguel Gaudencio.

La finca se compone de 15 1[2 vs. de frente por 39 1[3 de fondo, con edificio de 7 piezas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 144,000 pesos m[c.

Los dos terceras partes de esta suma que es la base de venta, importan 96,000 ps. m[c.

Por mas informes ocurrir al rematador á la oficina del Escribano Fernandez Victoria 82. 791 m18 j16

Antonio Zunini

HOY

Juéves 6 de Junio, á las 12 1[2 del dia, en la casa calle de San Martin 246. 1 rico juego dormitorio de nogal compuesto de una cama camera, 1 ropero con espejo luna francesa, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, y una mesa de noche, 1 rico ropero de caoba y roble por dentro espejo luna francesa, juegos de sala forrados en reps, damasco de seda etc., un juego de comedor compuesto de un gran aparador inglés de 3 cuerpos, 1 mesa de caoba *maciza con 8 tablas* (y *18 sillas, lavatorios* de jacarandá y roble, mesa de noche id, cómodas con tocador, escritorios y bibliotecas, pianos de concierto y de estudios, cortinados con cenefas, alfombrados etc., artículos de comedor.

Angel Aguilar y Ca.

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

Por mandato del señor Juez doctor don José María Rosa y perteneciente á la testamentaria de don Felipe Altamirano, remataremos el Domingo 9 de Junio de 1878, una propiedad situada a media cuadra de la plaza principal donde estará la bandera, tasada en 70,000 ps. m[c., sien*do la base para empezar el remate las 2[3 (partes* que son 46,667 ps. m[c.

El edificio se compone de 6 piezas de material, cocina, letrina y pozo con brocal y 40 varas de pared cercando parte del terreno, el que se compone de 40 varas de frente al Oeste por igual de fondo al Este; como se vé, la base es sumamente baja, y esta situada la propiedad en el barrio mas comercial del importante pueblo de Chascomus. Para ver las tasaciones ocurran al secretario don Leandro Garcia. Por otros datos a los martilleros, Bolivar 66.

Nota—El comprador que no sea conocido nos dará el 5 p$\frac{o}{o}$, ó una persona en garantia. 646 m9 j9

Cosme M. Pader

JUDICIAL

EL DOMINGO 15 DE JUNIO

A LAS 3 EN PUNTO

En el pintoresco pueblo de Belgrano. Remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil Dr. D. José María Rosa, y por la ejecucion seguida por los señores Capurro hnos, contra la señora doña Micaela Tobal de Nuñez, por cobro de un credito hipotecario, una hermosa propiedad y muy bien construida, ubicada en el dicho pueblo, calle de Maipu N. 22, entre Rivadavia y Castelli.

Los detalles de esta finca son los siguientes:

Terreno—Mide 32 vs. de frente al Sud ó sean 27 metros 712 milimetros, por 50 vs. 75 centimetros de fondo al Norte ó sean 43 metros 516 mlts

Edificio—Consta de 8 habitaciones de material en perfecto estado, 1 pieza de material altos y 2 de madera, despensa, cocina, 2 letrinas, patios y demas comodidades pisos de tabla, cielos rasos de papel, pintadas al óleo las piezas, hermosos árboles frutales, plantas, glorietas y parrales etc.

Tasacion: ps. 169,249 m[c., 2[3 partes ps. 112,826. m[c.

Esta tasacion ha sido hecha recientemente por los maestros mayores señores don Guillermo Martinez y L. Silveyra, y han tenido en cuenta la depreciacion que han sufrido los bienes raices.

Para ver la tasacion ocurran á la Escribania del señor Lacasa, Defensa 89, 3er. patio y por los titulos que se encuentran en perfecto estado, Reconquista 83 y por otros datos al mismo escritorio, o Piedad 580.

NOTA—El comprador depositará la cantidad de 5000 *ps. m[c.* en garantía de su compra, en el acto de entregarle su boleta correspondiente.

Otro—Hay tren que sale a la 1 y 5 minutos de la estacion Central Paseo de Julio y tramway a cada momento.

73 j5 16

C. Tobal y Ca.

DE LOS RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

QUE ADORNAN

La casa habitacion

DEL SEÑOR DOCTOR

D'HAUCOURT

Por ausentarse este Sr. para Paris

Por tener que asistir al Congreso Homeopático

150--MAIPU--150

(ALTOS)

El Miércoles 19 del corriente, á las 11 1[2 en punto, procederemos a vender a la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, los *muebles á que hacemos referencia*, los que no detallamos por su mucha estension, pero si prevenimos que hay para todos los gustos. Bástenos decir, que se hallan perfectamente amuebladas 7 habitaciones, y estas son: sala muy bien puesta, hay ademas un rico piano de concierto, Erar; escritorio con muy ricos muebles, tres dormitorios perfectamente bien puestos, comedor (aqui recomendamos especialmente la porcelana) y despues con infinidad de objetos utiles.

En los primeros patios, hay una selecta coleccion de plantas de adorno, como ser camelias, jazmines, diamelas y una rica magnolia furcata etc.

Fijarse bien!—A las 2 remataremos por lo que dén en *la misma casa* y *de pertenencia* del doctor D'Haucourt 4 lindas manzanas de terreno, sito en el pueblo de Pontevedra. Hay que vanderias.

Atencion—Prevenimos que el piano Erard, que venderemos es de concierto y de los mas ricos que han venido al pais, como podran apreciarlo las personas competentes.

Con que asi, no falten interesados en el dia y hora indicada pues hay de todo y para todos. Escritorio de los martilleros, Florida 139. 78 j5 19

Policarpo Mom

JUDICIAL

DE UNA CASA
EN EL PARANA

(Provincia de Entre-Rios)

El miércoles 19 de Junio

A LAS 2 DE LA TARDE

Dicho dia á la hora indicada mas arriba, remataré á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, por ejecucion seguida por don Heraclio Hi jnez contra el Dr. don Leonidas Echague por cobros de pesos; una casa en la ciudad del Paraná, *provincia de Entre-Rios, calle Industria*, compuesta de 3 piezas de azotea en buen estado, Construida en barro.

El terreno mide 20 varas de frente por 19 de fondo.

El remate se efectuará en Buenos Aires, en la calle de Defensa 72.

Tasacion: 3,117 pesos bolivianos.

Dos terceras partes 2178 pesos bolivianos.

Nota—Por mas informes á la escribania de Joaquin Lijó, en el Tribunal de Comercio. 35 j2 19

Leopoldo Taboada y Ca.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Al contado

EN NUESTRA CASA, PERU 21

El Viérnes 7 de Junio á las 12 del dia

Venderemos por órden terminante de su dueños, sin retirar lote y dinero de contado, un variado surtido del ramo arriba espresado cuyo detalle en parte es:

Té Orange, id Congou, bacalao en cajones, almidon Magnolia, café molido del Brasil, arroz en bolsas, tabaco negro, queso gruyere lejítimo, pasas de Malaga, aceite de comer, aguardiente de quemar, papel estrasilla, ginebra en damajs., id R. Holanda, id Drabie, id Moyer, dulce membrillo, jabon en panes amarillo, id en barras, ginebra ancla chica, porotos en bolsas, encurtidos en cajones, kerosene Deboes, vino Oporto lejítimo, id falsificado, id de Mendoza, id Tinto en bordalesas, id blanco italiano, vino Asti en cajones, coñac varias marcas, yerba en bolsas, id en tercios, id en barricas, anchoas saladas en tarros, conservas varias clases, caña paraguaya, vino priorato, agua florida, castañas en cajones, fósforos varias clases, vasos de cristal en cajones, copas id, platos varias clases y tamaños, hule, cerveza inglesa, cartera de escritorio, algodon del pais, tabaco picado colorado, vino carlon en pipas, vermouth francés, ajenjo siliman, vino italiano lejitimo, latas fósforos roche, balanzas, pesas, café molido, loza, tazas, vasos, y otros muchos artículos que ofrecemos á la vista de los interesados.

770 d20 perm

Manuel de la Serna

PLANTAS

El Mártes 4 y Viérnes 7 á las 12, Bolivar 83. Gran surtido de plantas de adorno, flores y frutales, especialidad. 47 j2 7

VICTORIA 183
DEBAJO DEL CLUB "EL PRCORESO"

EL PROGRESO

PERÚ 75
DEBAJO DEL CLUB "EL PROCRESO"

GRANDES TIENDAS DE NOVEDADES LAS MAS VASTAS DE BUENOS AIRES

SEDERIAS NEGRAS **ALTA NOVEDAD!!** SEDERIAS NEGRAS

Acabamos de recibir el surtido de sederiasel mas considerable que nunca haya venido en Buenos Aires. Estas mercaderias fabricadadas especia mente para nuestra casa han sido comisionadas en Lyon en condiciones especiales en baratura permitiéndonos ofrecerlas á las señoras precios inferiores al de los Registros mismos y desafiando toda competencia.
SEDA NEGRA garantida al uso al precio única de 25 pesos varas.
SEDA NEGRA clase superior y garrantida 26, 26, 32 pesos vara.
GROS-GRAIN clase especial, á 35, 50, 45 pesos vara.

Cachemir de seda negra Esta mercancia fabricada especialmente para la casa EL PROGRESO por C. J. Bonnet y Compañia, de Lyon, es la única de este género en la plaza de Buenos Aires, la clase y negro sea espresamente garantidos. Tenemos en este género las clases siguientes: Cachemir PRIMAVERA, cachemir ADELEISA, cachemir ISABELA, cachemir PARIS, BUENOS AIRES, sochemir BLANCA, MARGARITA, CLYDE RIVER cachemir, cachemir SUBLIME. cachemir FAYAP RIMAVERA.
Todos estos cachemires se venden á 50, 55, 58, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110, 120 hasta 150 pesos vara.
N. B.—Todas las sederias de la casa EL PROGRESO, no cumpliendo con la garantía prometida, serán cambiadas á la primera observacion.
Pequin de color buena clase á 8, 10, 15, 20 ps. vara. Gró de color clase rica á 26, 30, 33 ps.vara. Gró de color clase superior á 45, 50, 55 pr. vara. Gró de color clase extra á60 y 75 ps. vara.
Surtido completo en PEQUINES NEGROS Y DE COLOR, RASO, SEDA FANTASIA RA ADA, GRISAILLES CRESPON DE CHINA, GASAS, TULES y todo artículopara guarnicion de todos precios y clases.
Especialidad de SEDERIAS BLANCAS para casamientos: PEQUINES, GROES, CACAEMIRES DE SEDA, MOARES y rasosde 20 á 150 pesos vara.

LUTO

Especialidad de generos para luto y medio luto en toda clase y precios.
Surtido completo de alpaca negro desde 4 pesos vara.
Surtido completo de merinos y cachemires franceses negros, de pura lana, en todos anchos y clases.

Capelinas, velos y mantillas en todas clases.
Gran surtido de pañuelos y chalones merino negro.
Gran surtido de pañuelos de bolsillo lisos, fantasía, bordados con orillas negras.

CONFECCION PARA LUTO

Paletots y confecciones cachemir y paño liviano desde pesos 50.
Paletots y confecciones de seda negra dede pesos 100.
Batones de luto y medio luto desde pesos 45.

Vestidos merino negro desde pesos 350.
Vestidos de alpaca negro desde pesos 300.
Vestidos de seda negra desde pesos 1000.

PRECIO FIJO

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 3o dias a todos los que se *consideren con derecho a los bienes* dejados por muerte pe D. Barto o Wilkens, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho términdo comparezcan al juzgado de SS. y secretario del que firma a deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Mayo 8 de 1868.
692 m12 j11. *Alejandro Villaabrille.*

AVISOS NO CUMPLIDOS

especialidades en pañuelos de merinos, chalones de merinos, pañuelos de cachemir, chálones negros de cachemir, lustrinas, poples, glepines y alpacas. A la tienda de Pereda 351 Belgrano 351.
68 j4 7

Se ofrece un matrimonio español, sin hijos, el marido para mucamo y la muger para cocinera ó cualquier otro trabajo de casa. Tienen recomendaciones. Daran razon, calle Lima 606.
61 j4 6.

En la calle Andes núm. 292, vive la señora doña Maria Paz, viuda y con cuatro hijos menores. A las personas amigas de la caridad, á aquellas que con mano consoladora saben apartar la desgracia que aflige á sus semejantes, es á las que indicamos aquel *domicilio donde reina la pobreza, aliada de la* desgracia que se ceba en el corazon de una pobre madre, y en una tierna criatura de cinco años, á quien el peso de su inmensa cabeza lo tiene postrado en el lecho, mientras el cariño materno lucha con la miseria para poder alimentarla.
62 j4 8.

Felpas, terciopelos veloutinas, panas y terciopelos inglés, se ha recibido, á la tienda de Pereda 351 Belgrano 351.
68 j4 7

5 de Junio En este dia se dará principio á la liquidacion de un notable género para vestido. A la tienda de Pereda, 351, Belgrano 351.
68 j4 7

se necesita un sócio con capital de 8 a 10,000 ps. para un negocio de almacen; calle de Santa-Fé núm. 1.175.
74 j5 7.

Miércoles 5 del corriente, verdadera ocasion, la venta del género para vestido á ps. mjc. la vara, dará comienzo con esta fecha. A la tienda de Pereda, 351, Belgrano 353.
98 j4 7

Monte Piedad de la Provincia La Agencia Calle Reconquista 90 se encarga de llevar y poner a su nombre o al del interesado toda clase de alhajas, muebles y mercancias, por una modica comision.
67 j4 16

Tripes de doble ancho verdadero de «John Crossley y Sons» se ha recibido á la tienda de Pereda 351 Belgrano 351.
68 j4 7

Jergones de una y dos telas, se ha recibido, á la tienda de Pereda 351 Belgrano 351.
68 j4 7

Chúses se ha recibido en la Tienda de Pereda 351 Belgrano 351.
68 j4 7

Especialidad en paño para alfombra gran depósito, á la tienda de Pereda 351 Belgrano 351.
68 j4 7

Johe Crossley & Sons Tripes de doble ancho, A la tienda de Pereda 351 Belgrano 351.
68 j4 7

Completo surtido en cortinas bordadas á la tienda de Pereda 351 Belgrano 351.
68 j4 6

esteras del imperio Chino. A la tienda de Pereda 351 Belgrano 351.
68 j4 7

Al comercio Participamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza y la de Montevideo, Burdeos y Bayone que desde el 1° de Enero de 1878 y en las mismas plazas bajo la misma razon social de Apestéguy freres, entrando á formar parte de *ella como sócios los señores* Juan Pedro y Lorenzo Arostéguy, Luis Carrere y Juan Bta. Silvestre Apesteguy [hijo]. Al mismo tiempo participamos que hemos conferido poder general á nuestro dependiente don Enrique Caplane.
15 jl 15 *Apestéguy fréres.*

Buena oportunidad El mas rico, e mas grande y el mas variado surtido en generos para vestidos se ponen en *liquidacion tanto en lluvias damasos* nevados, matelasses y otros muchos á los precios de 4, 5, 6, 7 y 8 ps. los mas ricos, no pierdan la ocasion y pasen por lo de Victoria 330 y Tacuari 64 y 66, tienda española la antigua casa dorada.
43 j2 10

matelase de muy rica clase, al precio de 40 y 60 pesos v. astracan negro a 35 pesos v. en de Vidal, tienda española, Victoria 330 Tacuari 64 y 66 antigua Casa Rosada.
45 j2 10.

Panaderia de la Conveniencia—Participamos al público y á nuestra numerosa clientela que hemos trasladado nuestro establecimiento "Panaderia de la Conveniencia," de la calle Garantias 19 á la de Piedad 762, entre las de Garantías y Montevideo. En el nuevo establecimiento que hemos montado á todo costo, continuaremos atendiendo los pedidos que se nos hagan, con el mismo esmero pero con mas prontitud.—Buenos Aires, Junio 1° de 1878.
18 jl 8 *E. Battilana é hijos.*

La peruana Descubrimiento americano *Esta agua tiene el privilejio* de blanqueer, hermosear, dar á la tez su colorido rosado y natural, y de quitar é impedir manchas, paño, pecas y barros. Unico agente, Merceria «Notre dame de Paris» Artes 291.
889 m23 j7.

Se alquila en casa de una familia, cuartos amueblados para hombres solos, Reconquista 327.
734 m14 s3

Dr. Justo Carlé Médico de las Universidades de Barcelona y Buenos Aires, Tacuarí 251. Horas de consulta: de 12 a 2.
916 m25 perm.

la peruana Hermosea y blanquea el cútis, dando á la tez su colorido rosado y natural, impide manchas, pecas y barros. Se encuentra en venta en la merceria Notre dame de Paris, Artes 291.
886 m23 j7

Se vende una rica escalera de roble y cedro de caracol, con un aparato de madera que la cubre por completo. Para tratar Cangallo 900, á cualquier hora.
870 m22 j6.

El doctor don Nicanor Molinas ha establecido su consultorio médico en la calle de la Esmeralda número 201, y ofrece al público sus servicios profesionales. Desde las 2 hasta las cuatro de la tarde dará consultas gratis á los pobres.
884 m23 j23

Riquísimos gros negros, a la gran tienda de Puig, Artes 238, un notable surtido en ricos gros negros a 26, 28, 30, 32, 35, 38, 42, 45, 48 y 50 ps. vara, una clase especial se vende a 55 ps.; tienda de Puig, Artes 238.
48 j3 8

En la tienda de Puig Artes 238, se ha recibido un espléndido surtido en géneros de lana para vestidos última moda, á 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 ps. vs.; poples de lana y seda; gran surtido en bombasís blancos, lisos y labrados á 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 ps., fianela blanca, punzó, amarilla, celeste y solferino, lisas y labradas a 15, 16, 17 y 18 ps. vs.; gran surtido en corsés para señoras y niñas; gran surtido en riquísimos pañuelos de tartan nevados de pura lana á 60 y 80 ps. uno, por los ricos bramantes especiales sin compostura; á lo de Puig, Artes 238
49 j3 8

Hipódromo Argentino Magnífico campo para pastoreo. La empresa recibe caballos de estimacion, garantiéndolos, y obligándose á tenerlos perfectamente cuidados, por el precio de cien pesos mensuales. Todo caballo que se quiera tenerlo de noche bajo techo, pagará 150 pesos mensuales. Todo caballo que fuera mandado solamente á pastoreo, pagará 50 pesos mensuales. La empresa no omitirá gasto á fin de conseguir formar un establecimiento que ofrezca gran comodidad y economia para todo el que tenga necesidad de mandar sus caballos al campo. Los interesados pueden ocurrir al mismo Hipódromo, donde podrán ver sus potreros y sistema de organizacion que se observa.
787 j26 perm. *La Empresa*

Tienda de Puig Artes 238—Espléndido surtido en lustrinas negras a 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16 y 18 ps. vara; ricas alfombras hechas de paño de 4 1\|2 por 3 1\|2 vs. con guarda a 300 ps. una; terciopelo para guarniciones a 25 ps. vara; gran surtido en rasos negros y de colores, foulares y pequines de colores, pañuelos de seda de colores; estractos finos, un gran surtido en camisas de cuello parado y sin cuello para hombres á todos precios, en lo de Puig, Artes 238.
50 j3 8

En la tienda de Puig Artes 238, se ha recibido un espléndido surtido en corbatas de seda de colores para señora a quince y veinte pesos una; botines de paño con recorte de charol para señora, botines de paño lisos y con Cisne, botines de prunela para señora á 50 ps. par botines de marrequí para señora á 50 id id. En la tienda de Puig, gran variacion de artículos diariamente; Artes 238.
53 j3 8

Sociedad Hipódromo Argentino—No habiendo sido por olvido recargado el caballo Buenos Aires ganador del Chimango, la comision resuelve, igualar el peso entre los caballos Lince, Chimango y Buenos Aires, debiendo llevar cada uno de ellos 156 lbs. en la carrera criolla.
949 m28 j6 *El Secretario.*

la peruana Nada mejor para el paño y manchas de la tez, Merceria Notre dame de Paris, Artes 291 y 293
887 m23 j6

la peruana No mas pecas, barros ni manchas, ni nada, que pueda empañar el precioso cútis de nuestras bellas porteñas. En venta en la acreditada merceria Notre dame de Paris, calle de Artes 291 y 293.
888 m23 j6

Tartanes doble ancho pura lana á 15 mas *angostito a 11, franela blanca punzó rica* clase a 15 damasses de lana, bombasi liso y labrado, frazadas, pañuelos, chalones, fichus, géneros para sábanas, tohallas, de todos estos artículos se encuentra gran surtido y á precios bajos en lo de Vidal Victoria 330 y Tacuarí 64 y 66 antigua casa rosada.
42 j2 9

El Viérnes 30 a la mañana, se escapó de la casa calle del Cerrito 171, un Lorito, se le dará 200 ps. m/c. de gratificacion á quien lo entregue ó diese aviso á donde está.
39 j2 9

Alpacas y lustrinas negras con p% menos que en otras partes, las hay de 4 a 15 las mas ricas que valen 20, como tambien el buen surtido de *merinos, cachemires* en lo de Vidal, tienda española, Victoria 330 y Tacuarí 64 y 66, antigua Casa Rosada.
45 j2 9.

Géneros *de última moda, A la tienda de* Pereda 351 Belgrano 351.
68 j4 7

matelassét para tapados; tapados para *señoras. A la tienda de Pe*reda de, 351, Belgrano 351.
68 j4 7

PECTORAL
DE BREA COMPUESTA
DE
A. GUILLEN Y Ca.

Farmaceútico aprobado en las facultades de Madrid y de Buenos Aires.
Medicamento aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.
Esta preparacion es un bálsamo que alivia con prontitud las enfermedades de las vias respiratorías, tales como: tos, resfrios, catarros, pulmones, asma y ronquera etc. Su base principal, el alquitran de Noruega purificado, es uno de los medicamentos mejores para las enfermedades que arriba se espresan, pero su olor y gusto fuertes lo hacen rechazar de la generalidad de las personas, en el Pectoral de Brea, no existen esas dificultades, puesto que hemos conseguido suprimirlas sin quitar en nada sus virtudes medicinales, al contrario se encuentran aumentadas por la combinacion de los demas componentes que son de por si expectorantes y antiflojisticos
Al poco uso del Pectoral de Brea el enfermo siente ya un alivio notable.
Las personas que padecen de asma no deben de dejar de tomar de este precioso medicamentos, seguro que encontraran la panacea que les ha de aliviar.
Principales despachos—Drogueria y Botica del Pueblo, Rivadavia 187 y 189—Drogueria de G. Müller, Piedras 78—Id id del Leon, Rivadavia 138 y 140—En Barracas, Farmacia Nueva, calle Mitre 33 y 34.
780 m17 jl 16-dpm

771 m17dpm

PAPELES DE IMPRENTA

Habiendo hecho arreglos con fábricas de primer órden, en Europa, podemos vender este artículo, á precios excepcionales. Casa introductora de máquinas y artículos de imprenta

225--MORENO--229
551 m8 perm.

ARTICULOS
PARA FOTÓGRAFOS
CARTONES PARA LITÓGRAFOS
Marcos y cuadros
922 m25 j25 *Boote Niven y Ca.* 165-Cangallo-165

20--SAN MARTIN--20
LA KATURANGA
20--San Martin--20

Los Argentinos que han visitado el viejo mundo conocen el «Café de la Regencia» que en Paris constituye el centro de las personas distinguidas que son afectas al juego de ajedrez, que Leibnitz decia, que es casi una ciencia.
Buenos Aires tiene ahora un establecimiento igual instalado por un arjentino en la calle de San Martin 20.
Allí encontrarán los amateurs mesas «ad hoc» para entretenimiento de ajedrez, damas, dominó, jaquet etc., y podrán entablar partida por correspondencia, mediante una insignificante compensacion.
Especialidad en té y café, se sirve buen chocolate, *Cocktail, Katuranga, habanos de pri*mera clase, cigarros de tabaco negro y habanillos Katuranga especiales.
Lunch, punch, Jom y Cherry, vinos finos y toda clase de bebidas lo mejor importado al país.
Se invita al público á que visite el establecimiento.
94j6 8

¡OJO!
CAFÉ PETERS
114—SAN MARTIN—118

Los propietarios de este acreditado establecimiento, previenen al público en general y á sus favorecedores en particular, haber establecido que, desde esta fecha, se darán pensiones por almuerzo y comida á 800 pesos mensuales.
Los artículos buenos que se despachan y el esmerado servicio, aseguran á los propietarios una numerosa concurrencia.
Buenos Aires, Junio 4 de 1878.
57 j4 18.

FERRO-CARRILES
DE
Ensenada y Norte

Desde el Sábado 15 de Junio, empezarán á regir nuevos itinerarios; véase tambien las Guias de Kidd.
Estacion Central, Mayo 31 de 1878.
Henry Crabtree,
66 j4 15 Administrador General.

ANTI-SARNICO
B. Y M.
MARCA DE FÁBRICA
Remedio el mas eficaz
PARA CURAR
LA SARNA
SU BASE
EL THIMOL Y LA NAPHTALINA
LIBRES DE VENENOS
Económico cual ninguno
PUES SOLO CUESTA
2 REALES POR CABEZA
EN BAÑO FRIO

Tenemos en nuestro poder certificados de los señores Martin de Gainza, Hortensio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeyro y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

PUNTOS DE VENTA

Balbin y Lagos—Perú 27.
Gigliasa—Chivilcoy.
Torroba hermanos—Mercedes.
Dennighoff—Azul y Tandil.
J. O'Kelly—Dolores.
Oalaj é hijos—Lobos.
J. de Olaso—Navarro.
Eduardo Kelly—Suipacha.
Inventor: Emilio Meyer, químico.
60 j4 jl 3

LA FLORISTA Y MODISTA
205--Calle de las Artes--205
ENTRE CUYO Y CORRIENTES

Tiene el honor de avisar á las señoras que ha recibido un gran surtido de adornos de baile y *adornos para vestidos, y se fabrican al* gusto de las señoras. Tambien hay siempre un gran surtido de flores para salones y plantas, coronas de casamiento, ramos de iglesias y coronas fúnebres. La misma casa recibe a cada estacion un gran surtido de sombreros y gorras de señoras y niñas, y se hacen a gusto de las señoras. Los precios son muy moderados.
55 j4 18,

†

J, Manuel Lacalle
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Moyo de 1878.

Su esposo hermano y demas deudos, invitan á las personas de su relacion y amistad, á asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el Juéves 6 de Junio, á las once de la mañana en el templo de San Ignacio. Favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despide en la puerta del templo.
70 j4 6

EN LA MISMA ESTACION
RAMOS MEJIAS
Por orden judicial

Remate de 40 bueyes mansos y gordos, para pagar un crédito ejecutado, á la mejor oferta por lo que den, sin retirar lote. El domingo 8 de Junio á las dos de la tarde, se rematarán en la Estacion Ramos Mejia, 40 bueyes de superior calidad en buen estado de gordura y reconocidos para el trabajo. Los interesados podrán inspeccionarlos desde temprano; pues se encontrarán en la estacion desde las 7 de la mañana.
17 jn 1° 7.

DINERO AL 6 % ANUAL

Se dá hasta 10,000 sobre hipoteca, San Martin 81, 1er. patio V. B.
802 m17 j16

MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA
Situado en la calle de Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion y cuya legítima procedencia se compruebe, cobrando los intereses anticipados.
Los objetos se presentarán para su avalúo á la oficina de tasaciones, y aceptado este por el interesado, el Monte de Piedad prestará las dos terceras partes de su avalúo si la prenda es de alhajas y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito, como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Los préstamos podrán renovarse una ó varias veces con la *amortizacion que se designe,* debiendo presentar el interesado el recibo de contaduría para obtener la renovacion.
El deudor que antes del vencimiento del plazo estipulado para el préstamo, ó á su vencimiento, ó despues de vencido el plazo [no habiéndose efectuado la venta de la prenda] preséntase el recibo y pagase en Tesorería el importe del préstamo é intereses que se deban, recibirán los objetos dejados por él en prenda en el mismo estado en que los entregó, salvo los deterioros naturales.
Aun cuando el interesado pagase el préstamo antes del vencimiento del plazo acordado, quedará siempre á beneficio del Establecimiento un trimestre de intereses no devengados, restituyéndose solo el escedente.
Si el deudor dejare espirar el plazo y no pagase el imparte del préstamo, se rematarán las prendas públicamente, al mejor postor y al contado, avisándose por los diarios con ocho dias de anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor del importe del remate, se le llamará para que lo perciba, por anuncios en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo. El interesado para retirar el esceso, deberá abonar el dos por ciento por los gastos de avisos, administracion etc.
Si pasado un año no compareciera, el Monte de Piedad hará suyos los beneficios que represente el saldo, quedando éste sometido, en *cuanto á la prescripcion, á los principios del* derecho comun.
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de doscientos pesos moneda corriente y cobrará por ahora y hasta nuevo aviso
Por interés—Uno y medio por ciento mensual.
Comision de tasacion—Un cuarto por ciento en alhajas.
Idem—Medio por ciento en otros objetos
Amortizacion—Del [5] cinco al veinte por ciento segun la naturaleza de la prenda.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1878.
E. A. Labitte.
Gerente
A. Bergeire.
874 m22 j22 *Secretario.*

JOSE SOAREZ PINHEIRO
ANTIGUO DUEÑO
Del deposito calle Victoria 326 y 328

DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER
49--TACUARÍ--51
José Soarez Pinheiro

Participa al respetable público y á su antigua clientela, que *he recibido por el buque* «James Riley» llegado de New-York, un grande y variado surtido de las verdaderas máquinas de coser de los acreditados fabricantes de Weeler y Wilson, de varias hechuras entre ellas *las de nueva invencion cosiendo con aguja* derecha, sirviendo éstas para sastres designadas con el núm. 478, asi como un completo surtido de los mas acreditados fabricantes para zapateros, sastres, costureras y familia, todas garantidas por escrito y á precios reducidos enseñanza gratis
Hilos, sedas, agujas, aceite especiales, y todos los demás útiles pertenecientes al ramo.

49--TACUARÍ--51
ENTRE LAS CALLES VICTORIA Y RIVADAVIA
636 m6 j6-d. p m

A LA MANO DE ORO
72--Cangallo--72
Casa de perfumeria de primer orden
NOVEDADES PARA NOVIAS

Se acaba de recibir para casamiento ricos y elegantes corsés de 150 hasta 1000, camisas de *señora rico gusto, ligas las mas lujosas y de* buen gusto, guantes blancos de 8 botones 100 pesos, guantes de color 3 botones 55 ps., toda clase de aguas para el tocador, peines, cepillos, la casa recibe directamente y siempre perfu*meria muy fresca.*

72--CANGALLO--72
20 j2 11.